



INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

**Dirección General de Presupuesto
Nacional**

Junio 2023

Contenido

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023	2
1) Apartado Financiero Institucional	2
2) Apartado de Gestión por Centro Gestor.....	14

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023

1) Apartado Financiero Institucional

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2022 y 2023.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/} Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones

Al 30 de junio de 2022 y 2023

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	7 273,76	3 036,34	41,74%	7 105,70	2 832,04	39,86%	100,00%	100,00%	-6,73%
0 Remuneraciones	3669,33	1634,46	44,54%	3849,07	1571,06	40,82%	54,17%	55,47%	-3,88%
1 Servicios	1180,44	373,91	31,68%	994,34	320,46	32,23%	13,99%	11,32%	-14,29%
2 Materiales y Suministros	9,19	2,17	23,61%	12,52	3,69	29,47%	0,18%	0,13%	70,05%
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
5 Bienes Duraderos	147,58	41,91	28,40%	147,6	-	-	2,08%	-	-100,00%
6 Transferencias Corrientes	2267,22	983,89	43,40%	2102,17	936,83	44,56%	29,58%	33,08%	-4,78%
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Considerando la información del cuadro anterior:

1. Explicar cómo impactaron al presupuesto las modificaciones legislativas y ejecutivas que se publicaron durante el período y cuál fue su justificación.

Para hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos la administración presentó ante la Dirección General de Presupuesto Nacional las modificaciones Ejecutivas H-003 y H-005, de las que únicamente la H-003 fue aprobada en el primer semestre del año, el programa 893 requirió de la modificación legislativa H-010 y dos modificaciones

extraordinarias remitidas mediante oficio MICITT-DM-OF-298-2023 y MICITT-DM-OF-413-2023, las cuales no fueron resueltas al 30 de junio.

Para el programa 893: Las modificaciones presupuestarias legislativas no resueltas al 30 de junio han impactado negativamente la ejecución presupuestaria, debido a que se requirió ajustar 13 subpartidas, sin embargo durante el primer semestre solamente se presentó ante la Asamblea Legislativa (H-010) la solicitud de modificación de 8 subpartidas por un monto de €91,20 millones los cuales a la fecha no han sido aprobados.

Por lo que, un monto total de €60,20 millones que fueron solicitados modificar y se presentaron ante la Dirección General de Presupuesto Nacional, al 31 de junio no se habían remitido a la Asamblea Legislativa, esta situación que impactó directamente en la ejecución presupuestaria del primer semestre y también tendrá repercusiones en la ejecución anual, debido a que son recursos que se congelaron o atraparon por más de 4 meses y que depende de la aprobación o no, así como la fecha en la que se realice, para realizar las ejecuciones.

No obstante, las modificaciones ejecutivas han sido favorables para el desempeño financiero, debido a que las mismas se han resuelto en plazos óptimos, favoreciendo la adecuada redistribución de los recursos de acuerdo a las necesidades de la administración, lo cual ha coadyubado al cumplimiento de las metas y objetivos que fueron modificados en el periodo 2023.

En relación al programa 899: No Hubo impacto con respecto a las modificaciones legislativas en vista que en ambos semestres (2022 y 2023) no fue necesario su utilización. Con respecto a las ejecutivas en el periodo 2023, se tuvo la oportunidad de reforzar la subpartida de indemnizaciones 60601 con alrededor de €77.7 millones con el fin de darle "Cumplimiento Sentencia de la Sala Segunda N° 2021-0000258, aclarada por la Sentencia N° 2021-002376", esto en vista que a pesar de haber incluido recursos en los anteproyectos de presupuesto de los periodos 2022 y 2023 la administración no los considero incluir dentro

del límite presupuestario, sin embargo, conforme a las normas de ejecución fue posible tomar recursos del sobrante de plazas vacantes para atender la sentencia del año 2021.

2. Hacer un breve comentario sobre la comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2023 con respecto a la del primer semestre 2022.

Al realizar la comparación de los porcentajes de ejecución del primer semestre de los periodos 2022 y 2023, se determina un aumento en los porcentajes de ejecución en las partidas de servicios, materiales y suministros y transferencias corrientes, factores que obedecen a una mejor planificación del uso de los recursos por concepto de gastos fijos y seguimiento a los procesos de transferencia de recursos a los entes; importante indicar que para el periodo 2022 se establecieron restricciones por parte de la Tesorería Nacional para el giro de transferencias a los Entes Adscritos al MICITT, situación que no se presentó para este primer semestre 2023, esto favoreció la ejecución.

En el programa 893: La partida de remuneraciones se presenta una disminución en la ejecución del I semestre del 2023, en comparación al I semestre del 2022, la cual se considera que obedece a varios factores, entre ellos los puestos de confianza vacantes del Despacho Ministerial por el cambio de jerarca, lo cual generó que algunos puestos se mantuvieran vacantes por varios meses; la gestión que se debe realizar ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para utilizar puestos vacantes, lo cual genera que al menos durante un mes los puestos queden sin contratar, entre otras dificultades menores para el nombramiento de candidatos en los puestos.

Así mismo, en el programa 899 al ser la partida de remuneraciones un 85% del presupuesto lo cual determina que llegar a un porcentaje razonable de ejecución depende de contar con un nivel de pleno empleo para el Viceministerio, situación que no se cumplió en el periodo 2022 debido a que en el primer semestre se contó con 7 plazas vacantes y se finalizó el año con 13 vacantes, en cumplimiento a las normas fue factible rebajar en el 2022 los recursos del primer semestre de plazas no así para el segundo semestre ya que no se planificó por parte del ente rector; para el primer semestre del periodo 2023 se mantuvieron

13 plazas vacantes con la diferencia de que las normas no permitieron rebajar los recursos sobrantes conforme a lo indicado por la analista de presupuesto, sin embargo, se dio la oportunidad de trasladar parte de estos recursos para atender una demanda, suma que se esperan ejecutar en el segundo semestre pagando el principal y luego los correspondientes intereses e indexación.

Con relación a la partida de bienes duraderos en el I semestre del 2022 si hubo ejecución del 28.40%, mientras que en el I semestre del 2023 al haber una ejecución del 0,00%, esta situación obedece a que en el 2021 se trasladó el devengo de equipos de computo al año 2022, lo que incidió en la ejecución durante el primer semestre; no obstante, actualmente la Unidad de Servicios Tecnológicos se encuentra realizando los procesos previos para la contratación de los servicios tecnológicos requeridos, por lo que se espera concretar su ejecución, así como el pago de contratos fijos en el II semestre del 2023 y de esta forma cumplir con los objetivos trazados para la adquisición de bienes duraderos, de acuerdo con los recursos presupuestados.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022

Nombre de la Institución

Al 30 de junio de 2023

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	49,61	29,35	59,17%
0 Remuneraciones	24,18	21,25	87,87%
1 Servicios	20,18	8,01	39,70%
2 Materiales y Suministros	0,50	0,09	18,00%
3 Intereses			-
4 Activos Financieros			-
5 Bienes Duraderos			-
6 Transferencias Corrientes	4,75	0,00	-
7 Transferencias de Capital			-
8 Amortización			-
9 Cuentas Especiales			-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (30/06/2023).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

A continuación se muestra cuadro con el detalle de los compromisos no devengados:

Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Numero de documento	Monto arrastrado al	Ejecutado al 30/06/2023	Ejecución	Observaciones
21889300	E10301	1405083270	635 534,60	49 618,30	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Pendiente factura imprenta
21889300	E10306	3200012803	20 000,00	4 045,40	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Quick pass II diciembre
21889300	E60301	3200012817	4 745 090,46	0,00	Pendiente de ejecutar	Prestaciones Legales exfuncionaria Alejandra Muñoz
21889300	E10406	3200013093	1 761,17	0,00	Pendiente de ejecutar	Reajuste de precios
21889300	E0040120089300	3400048628	11 471 389,00	10 078 116,00	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	CCSS, Facturas Patronal y estatal Diciembre
21889300	E0040520089300	3400048628	620 110,00	544 765,00	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	CCSS, Facturas Patronal y estatal Diciembre
21889300	E0050120089300	3400048628	6 511 343,00	5 720 014,00	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	CCSS, Facturas Patronal y estatal Diciembre
21889300	E0050220089300	3400048628	3 720 758,00	3 268 580,00	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	CCSS, Facturas Patronal y estatal Diciembre
21889300	E0050320089300	3400048628	1 860 401,00	1 634 287,00	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	CCSS, Facturas Patronal y estatal Diciembre
21889300	E10202	3400048707	4 751 787,80	1 321 438,30	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Servicios Públicos diciembre
21889300	E10201	3400051161	2 312 241,05	1 425 765,51	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Servicios Públicos diciembre
21889300	E20101	3400051879	500 000,00	88 006,00	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Combustible II quincena diciembre
21889300	E10204	3400051907	7 108 528,26	4 585 682,30	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Servicios Públicos diciembre
21889300	E10204	4600069914	536 319,31	536 319,31	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Servicios de Internet y líneas celulares
21889300	E10808	4600069939	337 870,00	0,00	Pendiente de ejecutar	Proveeduría, Pago de factura derivada de la contratación 2022LA-000002-0009300001
21889900	E-10301	4600068685	4 472 999,99	90 241,80	Se ejecutó 100% de facturas pendientes	Pendiente factura imprenta, derivado de la contratación 2023PX-000001-0009300001

Fuente: SIGAF

Los compromisos no devengados durante el periodo 2022 corresponden a recursos trasladados al periodo siguiente para cubrir la facturación de servicios públicos, combustibles, peajes, cargas sociales, cuya facturación se genera hasta el mes de enero del 2023, adicionalmente lo correspondiente a facturas derivadas de contrataciones en las cuales el proveedor no pudo realizar la entrega en el año 2022, como es el caso de facturas de la Imprenta Nacional

Los compromisos no devengados tuvieron un impacto positivo en la ejecución toda vez que, se lograron ejecutar, habiendo únicamente 3 pagos pendientes, que se detallan a continuación:

- Reserva 3200012817 para cubrir el pago de prestaciones legales a una exfuncionaria del MICITT por un monto de ¢4.75 millones, sin embargo, debido a que la gestión fue devuelta para realizar correcciones a la resolución aún se encuentra pendiente su devengo; este comprometido si afecta la ejecución, sin embargo, hacen falta recursos en la subpartida para realizar el pago, por lo que se están realizando las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de más recursos la subpartida.
- Está pendiente de ejecutar el monto por ¢0.33 millones por concepto servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y mejoras de la página web institucional www.ceci.go.cr derivado de la contratación 2022LA-000002-0009300001, pedido 4600069939.
- Pendiente de ejecutar la reserva 3200013093 por concepto de reajuste de precios por un monto de ¢0,0017 millones correspondiente a noviembre y diciembre 2021.

A excepción de los 3 pagos indicados anteriormente, los compromisos fueron ejecutados en su totalidad al 30 de junio, y los remanentes en las reservas y pedidos fueron caducados, dichos saldos fueron comprometidos para el pago de otros compromisos del periodo actual.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores¹, acciones correctivas y responsables de estas.

Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%

Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Telecomunicaciones

Al 30 de junio de 2023

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Remuneraciones	Programa 89300	2	1) Gestión de nombramientos en el segundo semestre.	Yendry Rojas Araya, Programa 893
	Programa 89900	10	1) Proceder con el nombramiento de las plazas vacantes	Orlando Vega Viceministro de Telecomunicaciones
Servicios	Programa 89300	2	1) Control y verificación de inicio de los procesos de contratación pendientes. Control a los procedimientos de compra en ejecución y monitoreo al gasto de servicios públicos.	Yendry Rojas Araya, Programa 893

¹ Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 3) Aplicación de directrices presidenciales.
- 4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 5) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 6) Variación en la estimación de recursos.
- 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 10) Otros (Especifique).

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
		5	2) Gestionar las modificaciones presupuestarias correspondientes para asegurar el pago en tiempo y forma de todos los compromisos presupuestarios.	Yendry Rojas Araya, Programa 893
		6	3) Seguimiento al uso de recursos para viáticos y/o servicios públicos, así como la aprobación de las modificaciones presupuestarias en tránsito.	Yendry Rojas Araya, Programa 893
	Programa 89900	1	1.1) Proceso de contratación de la encuesta se inició en junio y se espera concretar en noviembre	Carla Valverde Barahona, directora DENT
		1.2) Ejecución de viáticos dentro y fuera del país	Orlando Vega, viceministro de Telecomunicaciones	
		1.3) Ejecución de gastos fijos mensuales	José Manuel Pizarro Agüero, gerente DESP	
	Materiales y Suministros	Programa 89300	2	1)Control y verificación de inicio de los procesos de contratación pendientes.
	6	2) Seguimiento al uso de recursos asignados para combustible, así como la aprobación de las modificaciones presupuestarias en tránsito.	Yendry Rojas Araya, Programa 893	
Programa 89900	1	1)Ejecución del combustible asignado al vehículo del viceministro	Orlando Vega, viceministro de Telecomunicaciones	

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Bienes Duraderos	Programa 89300	2	2.1) Seguimiento a los procesos de contratación, valoración de riesgos y análisis de oportunidades.	Yendry Rojas Araya, Programa 893
		7	2.2) Seguimiento a los procesos de contratación, valoración de riesgos y análisis de oportunidades.	Yendry Rojas Araya, Programa 893
Transferencias Corrientes	Programa 89300	1	1) Gestionar las transferencias a los entes y organismos internaciones, que se planifican concretar en el segundo semestre, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector.	Yendry Rojas Araya, Programa 893

Fuente: Datos obtenidos del SIGAF.

^{1/} Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

Programa 893:

Remuneraciones:

Factor 2, procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre. Durante el primer semestre debido al cambio de Ministro hubo un periodo de transición el cual generó vacantes en los puestos de confianza, los cuales se espera sean nombrados en el II Semestre. Esta situación se repitió en algunos puestos del régimen de Servicio Civil, que quedaron vacantes en el primer semestre, se espera realizar las gestiones correspondientes para llenar las plazas. Adicionalmente se realizará el pago de aumentos anuales según la normativa establecida.

Servicios:

Factor 5, políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto. Debido al cambio de jerarca en el primer semestre se realizó el ajuste de varias acciones, requiriendo detener algunos procesos para modificar la clasificación de los recursos.

Factor 6, variación en la estimación de recursos, fue necesario aumentar algunas subpartidas, debido a que el gasto se incrementó por la necesidad de encender los aires acondicionados, de igual forma el pago de polizas de seguros, los recursos para el uso de viáticos y tiquetes aéreos en el exterior, entre otras subpartidas que no contaban con todos los recursos requeridos para la operativa planificada, por lo que se gestionaron modificaciones presupuestarias que durante el primer semestre no fueron aprobadas.

Factor 2, procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre. Debido a que la liberación de recursos insuficiente para iniciar con todos los procesos de contratación durante el I Semestre, se requirió dar prioridad a los pagos de servicios continuos y/o contrataciones existentes, por lo que, durante el primer semestre se realizaron estudios de mercado, consultas a otras instituciones para el cumplimiento de la norma y desarrollo del pliegos de condiciones para iniciar en el II semestre las contrataciones nuevas.

Materiales y suministros:

Factor 6, variación en la estimación de recursos, fue necesario solicitar aumentar la subpartida de combustibles y lubricantes en la modificación legislativa H-010, con la finalidad de cubrir las giras y eventos requeridos para el cumplimiento de la operativa planificada; en razón de que no se tenía certeza de que se aprobara en el primer semestre, los gastos se vieron disminuidos, por lo que se vió afectada la ejecución.

Factor 2, procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre. Debido a que la liberación de recursos insuficiente para iniciar con todos los procesos de contratación durante el I Semestre, se requirió dar prioridad a los pagos de servicios continuos y/o contrataciones existentes, por lo que, durante el segundo semestre se concretaran las contrataciones pendientes.

Bienes Duraderos:

Factor 2, procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre. Debido a que la liberación de recursos insuficiente para iniciar con todos los procesos de contratación durante el I Semestre, se solicitó a la DGPN la liberación de cuota adicional, por lo que, durante el primer semestre se realizaron estudios de mercado, consultas a otras instituciones para el cumplimiento de la norma y desarrollo del pliegos de condiciones, con la finalidad de iniciar a la mayor brevedas las contrataciones y finalizar con las adjudicaciones en el III trimestre del 2023, con la finalidad de recibir los equipos y devengar los recursos dentro del periodo.

Factor 7, problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa. Es común que en el marco de la aplicación de la Ley de Compras Públicas, se presenten recursos de objeción, proveedores que no cumplen con todas las condiciones requeridas, entre otros aspectos, lo cual genera que algunas contrataciones resulten infructuosos y requieran volver a llevarse a concurso.

Tranferencias corrientes:

Factor 1, metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre. De acuerdo con los lineamientos emitidos por los entes rectores, las transferencias se aplican por doceavo o catorceavo, según su necesidad, por lo que durante el segundo semestre se aplicaran las transferencias que correspondan a cada periodo en cumplimiento con la normativa aplicada; adicionalmente, se realizarán las transferencias a Organismos Internacionales. También pago de prestaciones legales se encuentran en proceso de aprobación, por lo que se espera realizar los devengos en el II Semestre, cumpliendo de esta forma con la ejecución de los recursos programada.

Programa 899:

Remuneraciones:

Factor 10, ha afectado las 13 plazas vacantes ya que las mismas han generado un porcentaje significativo de recursos libres

Servicios:

Factor 1, la causa es la ejecución del proceso de la encuestas de acceso y uso la cual esta programada para el segundo semestre así como en viáticos al exterior, ya que los recursos están destinados para la representación de un funcionario en la Conferencia Mundial de Radio.

Materiales:

Factor 1, la adquisición de materiales por la suma de ¢0,50 millones, esta programada para el segundo semestre, esto en vista que permanecían algunos recursos bloqueados en el proceso de la modificación H-05 aprobada el 05-07-2023. En el caso de combustible su ejecución más fuerte será en el segundo semestre ya que la programación de las giras se planificó en ese periodo.

Datos del(la) Director(a) Financiero	
Nombre	Yendry Rojas Araya
Correo electrónico	yendry.rojas@micitt.go.cr
Número de teléfono	2539-2241
Firma digital	

2) Apartado de Gestión por Centro Gestor

2.1 Programa 893 Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico:

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1.1. Avance de metas de producción^{1/}
893 COORDINACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01 Gestión realizada	12,00	9,00	75,00%
PF.02 Gestión realizada	5,00	5,00	100,00%
PF.03 Gestión realizada	1,00	1,00	100,00%

Fuente: SYGA MICITT, 2023.

^{1/} Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

Cuadro 2.1.2. Avance de indicadores de desempeño
893 COORDINACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el I plan de acción de la Pictti	80,00%	-	-
PF.01.02 Cantidad de certificados emitidos en los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).	12 500,00	3 163,00	25,30%
PF.01.03 Cantidad de personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC).	250,00	441,00	176,40%
PF.02.01 Cantidad de usuarios registrados en Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) con aprovechamiento de la plataforma.	10 083,00	10 100,00	100,17%
PF.03.01 Cantidad de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad.	4 429,00	1 393,00	31,45%

Fuente: SYGA MICITT, 2023.

En el cuadro 2.1.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor:

Cuadro 2.1.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas

893 Coordinación y desarrollo científico y tecnológico

Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.01 Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el I plan de acción de la Picitti.	I	10	Eliminar el indicador PF.01.01 de la programación del MICITT.	II semestre 2023	De acuerdo con el oficio MICITT-DTASC-OF-087-2023, la Directora de la Dirección de Talento y Apropiación social del conocimiento, indica que los resultados del cumplimiento de las metas se tendrán durante el I semestre 2024, considerando cambios que realizaron en los procesos de seguimiento y reportes de cumplimiento ajustado éstos al año calendario.	Viviana Rivera Masís, directora de la Dirección de Talento y Apropiación social del conocimiento y Antonette Williams Barnett, jefa de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
PF.03.01 Cantidad de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad.	I	1	No se tiene acción correctiva.	II semestre 2023	Esta meta está programada para cumplirse durante el II semestre por lo que no se incluyen acciones correctivas.	Elidier Moya Rodriguez, gerente de la Dirección de Espectro y Redes de Telecomunicaciones.

Fuente: SYGA MICITT, 2023.

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Yendry Rojas Araya
Correo electrónico	yendry.rojas@micitt.go.cr
Número de teléfono	2539-2241
Firma digital	

2.2 Programa 899 Rectoría Sector Telecomunicaciones:

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.2.1. Avance de metas de producción^{1/}

899 Rectoría del sector Telecomunicaciones

Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01 Gestión realizada	2,00	-	-

Fuente: SYGA MICITT, 2023.

^{1/} Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

Cuadro 2.2.2. Avance de indicadores de desempeño

899 Rectoría del sector Telecomunicaciones

Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Porcentaje de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet.	85,90	-	-
PF.01.02 Media acumulada de la escala de habilidades computacionales.	20,70	-	-

Fuente: SYGA MICITT, 2023.

En el cuadro 2.2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor:

Cuadro 2.2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas

899 Rectoría del sector Telecomunicaciones

Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor 1/	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01 Gestión realizada	UM	1	No se tiene acción correctiva.	II semestre 2023	Estas son actividades que se realizan principalmente durante el II semestre.	Carla Valverde Barahora, directora de la Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones.
PF.01.01 Porcentaje de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet.	I	1	No se tiene acción correctiva.	II semestre 2023	El indicador está programado para ser cumplido en el II semestre considerando que el dato se obtiene de la ENAHO realizada por el INEC y los resultados se publican en el segundo semestre de cada año.	
PF.01.02 Media acumulada de la escala de habilidades computacionales.	I	1	No se tiene acción correctiva.	II semestre 2023	El indicador se obtiene de la Encuesta de acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica (EAU), la cual se pretende contratar para el segundo semestre, por lo tanto aún no hay datos para la meta.	

Fuente: SYGA MICITT, 2023.

1/ Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	José Manuel Pizarro Agüero
Correo electrónico	jose.pizarro@micitt.go.cr
Número de teléfono	2211-1215
Firma digital	